

Mujeres zapatistas: la inclusión de las demandas de género

María del Pilar Padierna Jiménez

En este trabajo se ofrecen algunos referentes para el análisis de los cambios en las relaciones de género que se gestan al interior de las comunidades adherentes al EZLN. Se estudian de manera particular las demandas que hacen las mujeres zapatistas a las propias comunidades y a otros grupos sociales en el país.

Palabras clave: educación, ciudadanía, género, zapatismo.

ABSTRACT

This paper provides some references for the analysis of changes in gender relations that gestate inside the communities adherent to the EZLN. We study particularly demands that Zapatista women make to communities and other social groups in the country.

Key words: education, identification, citizenship, gender, zapatismo.

INTRODUCCIÓN

Pensar las variadas prácticas que desarrollan las comunidades zapatistas a 20 años de su aparición pública es todo un reto; por un lado, por la variedad de ámbitos que el neozapatismo ha impactado en la vida social de México; y por otro, porque los nuevos contornos de acción social que ponen en acto, hacen evidente la necesidad de actualizar los marcos de estudio con los que contábamos para el análisis de las prácticas de diversos sujetos sociales.

Uno de esos ámbitos novedosos se refiere a la cuestión de los cambios en las relaciones entre géneros en las comunidades zapatistas. Si bien los modos en que nos formamos como hombres y mujeres en distintos espacios de la vida social han

sido estudiados de manera más o menos amplia, los abordajes para el análisis de esas realidades en las comunidades indígenas, muchas veces ignoraban la variable étnica construyendo una mirada analítica que ubicaba su centro de atención en los referentes del mundo campesino y que si bien denunciaba las condiciones de subalternidad que sufrían las mujeres, ellas eran poco visibilizadas como sujetos sociales.

El surgimiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) significa un estallido de muchas de las certezas de la realidad política mexicana, de manera particular permite, desde mi punto de vista, la visibilización de las mujeres indígenas zapatistas como sujetos con demandas e interacciones que serán un referente clave para la revisión del periodo que nos convoca.

En este escrito se presenta una aproximación a algunos de los temas involucrados en los debates sobre las cuestiones del género en la propuesta zapatista. Es necesario decir que el marco desde el cual me acerco a estos procesos se relaciona con mi interés por el estudio de los movimientos sociales como espacios educativos. En ese contexto general, me ocupo del análisis de las formas en que la participación de las mujeres indígenas en el EZLN modifican las acciones en que están siendo mujeres, indígenas, zapatistas, ciudadanas... El estudio se realiza a partir de las enunciaciones de las mujeres zapatistas publicadas en distintos comunicados, entrevistas, fanzines, libros, programas de radio y demás medios que abordan lo que las propias comunidades llaman “la cuestión de la mujer” en las comunidades.

Inicio este escrito con la revisión de las condiciones de emergencia de estos nuevos sujetos sociales; se revisan a continuación las demandas de las mujeres dirigidas hacia sus propias comunidades (proceso que denomino voz-demanda a la gramática comunitaria); a continuación se analizan los procesos a partir de los cuales se construye la voz demanda desde el género y el impacto de ésta en la práctica ciudadana; todo lo anterior como parte de las implicaciones de la propuesta zapatista en relación con el género.

CONDICIONES DE EMERGENCIA DE LAS MUJERES ZAPATISTAS COMO SUJETOS SOCIALES

Las mujeres no inician su constitución identitaria con la incorporación al EZLN, antes de ésta desde luego que habían transitado por procesos que las formaron como sujetos mujeres, indígenas específicos; lo que sí podemos notar es que la adhesión al movimiento permite la modificación radical de sus formas de estar siendo además de los polos anteriores, zapatistas.

Considerando lo anterior, observamos que las mujeres inician estos procesos (que nosotros definimos como educativos) a partir de la apropiación de diversos

elementos de la interpelación de los grupos promotores del EZLN. El trabajo en las comunidades de actores-promotores de la organización que posteriormente conformaría el movimiento zapatista es exitoso en la medida que engancha con una serie de condiciones significadas por los pueblos indígenas como ilegítimas: la miseria de diversas áreas de la vida comunitaria, las constantes represiones hacia las acciones pacíficas con las que intentaron encontrar opciones para la satisfacción de sus demandas, el nulo acceso a condiciones de vida dignas (salud, alimentación, trabajo, educación), el desalojo y la expulsión constante de las tierras para su asentamiento en zonas cada vez más inhóspitas de la selva o la montaña de Chiapas, entre otras. La interpelación¹ zapatista ofrece un escenario a las comunidades en donde éstas reconocen posibles caminos para transformar sus condiciones de vida.

Las mujeres aceptan la invitación a integrarse al movimiento reconociendo como legítimas las causas que se les exponen, se apropián de éstas desde sus condiciones de vida. Así, enuncian que su adhesión se fundamentó en varios aspectos:

[...] Nosotras les exigimos a los compañeros de los pueblos que las mujeres tenían también que organizarse, representar algo, hacer algo, no sólo los hombres. Porque siempre que llegábamos a las comunidades había sólo puros hombres en la reunión, en los círculos de estudio que hacíamos. Trabajamos mucho para que la mujer se levantara y tuviera oportunidad de algo, ellas mismas lo pedían. Decían: “si los hombres van a estudiar o aprender cosas ¿por qué nosotras no?” También queremos entre-nos, aprender algo [...] Además tenemos compañeras que son insurgentes y que están demostrando que sí pueden, sí podemos las mujeres, dennos la oportunidad. Así fueron entrando muchas milicianas (Mayor Ana María, en Rovira, 2002:110).

El ejemplo de otras mujeres que se integran al movimiento funciona como un discurso interpelador, pues muestra un modelo distinto de ser mujer que ellas pueden adoptar; el padecimiento de los hijos en las condiciones de miseria y la posibilidad de actuar para proporcionarles mejores condiciones de vida es también referido; la oportunidad que representa el ingreso al movimiento para hacerse de saberes apreciados,² que de otra manera sería muy difícil (saber hablar y escribir español, ser promotoras de salud, educativas, dirigentes y “hasta choferas”); la aspiración para salir de las rígidas estructuras familiares que les señalan opciones de vida que ellas

¹ Operación o función mediante la cual los individuos se reconocen como sujetos, es decir que en este proceso el sujeto es articulado, constituido y obligado a reconocerse en una identidad determinada (Padierna, 2012).

² En otros trabajos se abunda sobre este concepto (Padierna, 2012).

rechazan (casarse a la fuerza, estar bajo la tutela de los suegros, tener hijos a edad muy temprana), entre otras.

En este panorama las mujeres pugnan por integrarse a las nuevas condiciones que se presentan en las comunidades, para lograrlo construyen un entramado de acciones y demandas al interior de las propias comunidades renuentes al cambio en las relaciones entre mujeres y varones, a ese proceso lo hemos denominado en otros trabajos: voz-demanda a la gramática comunitaria (Padierna, 2012).³

VOZ-DEMANDA A LA GRAMÁTICA COMUNITARIA

Esta voz-demanda se elabora como un reclamo a las comunidades y al mismo EZLN, para la generación de condiciones en las que la participación de las mujeres sea aceptada y valorada como parte de un proyecto del cual les interesa ser parte activa. Se enfoca entonces hacia la consolidación de espacios en los cuales las mujeres puedan desarrollar sus prácticas de adhesión, e implica el acceso y construcción de foros específicos (los comités de mujeres, los proyectos comunitarios desarrollados por ellas, las cooperativas de trabajo de mujeres), el acceso a saberes apreciados, la aceptación de las familias de que las mujeres pueden y deben participar, es decir, a la revalorización del papel de las mujeres en la comunidad y ello implica también el cuestionamiento de las formas en que las mujeres se integran como tales a las propias comunidades.

La inclusión de la voz-demanda a la gramática comunitaria detona una serie de prácticas en las que las mujeres ocupan de manera distinta el espacio público. Por medio de ésta, ellas cuestionan los límites que el propio movimiento se había dado, ampliando los mismos para el establecimiento de una nueva relación comunitaria, y esto desde luego, constituye uno de los aportes para la mirada interesada en la cuestión del género.

En este caso, la gramática a la que hacemos referencia se compone por elementos procedentes de la enunciación del EZLN y su impacto en la formación de condiciones para que las mujeres participantes cuestionen esa construcción simbólica y pugnen por la modificación de las pautas de convivencia étnico-grupales, de manera especial, las que se refieren al papel otorgado a las mujeres en los grupos indígenas, a los foros a los que tienen acceso y las acciones que desarrollan para la legitimación y resolución de la voz-demanda en ese espacio.

³ Esta categoría se construye a partir de los trabajos de Mouffe (1999); y se refiere fundamentalmente a la posibilidad de participación con voz propia que conlleva una demanda específica que no está dirigida al Estado, sino a los propios integrantes del movimiento.

La integración de las mujeres en los distintos niveles de organización (las fuerzas milicianas regulares, la comandancia, los puestos en las Juntas de Buen Gobierno, los distintos comités de trabajo, las bases de apoyo, entre otros), modifica las formas sedimentadas de pertenencia que tales espacios habían establecido, de esta manera se impulsa también el cambio en las relaciones interpersonales “privadas”.

Los procesos educativos por los que transitan las mujeres conforman la construcción de la voz-demanda que guía la acción pública que desarrollan. En efecto, arribar a la acción pública con demandas propias implica la construcción colectiva de una “voz” que condensa las distintas situaciones que las mujeres han significado como ilegítimas y por las cuales es necesaria la organización.

Hablar del empuje de las mujeres para transformar la gramática comunitaria nos remite a un aparente espacio privado: las relaciones en la pareja que se ven cuestionadas desde los reclamos de las zapatistas en diversas formas, por ejemplo: quién puede o no participar en el movimiento social (¿sólo el varón?), quién debe decidir el número de hijos, la asignación del gasto de la familia, la decisión de casarse o no, entre otros.

Desde luego que en el caso de las comunidades zapatistas estos procesos han sido favorecidos por la formación y mantenimiento de procesos organizativos en el marco de un movimiento social, que logran la adhesión de las personas en las propias comunidades incitándoles a la modificación de las estructuras sociales y de las reglas por las cuales se rigen; además el hostigamiento del que son objeto por parte de distintos agentes favorece la cohesión de los diversos asentamientos para la consecución de su proyecto social.

VOZ-DEMANDA DE GÉNERO

Pero además de lo anterior, desde nuestro punto de vista las mujeres zapatistas han construido una voz-demanda desde el género. El análisis de esta última en diversos testimonios de las mujeres, nos muestra que hay vínculos entre la significación que las zapatistas dan a su condición de mujeres y las demandas históricas del movimiento feminista mexicano, manifiestos en los reclamos que enarbolan, en el interés por participar en distintos foros en las comunidades y en la insistencia en la institucionalización de sus propuestas a partir de la *Ley revolucionaria de mujeres*.

Con ello podemos considerar que el discurso feminista es una fuente de interpellación para las zapatistas que se juega al lado de otros referentes (como el del propio EZLN), pero que mantiene rasgos que nos permiten argumentar una especificidad propia.

En efecto, las formas que adoptan las demandas de las mujeres zapatistas tienen una estrecha relación con las que el movimiento feminista (entendido en un sentido amplio), ha enarbolado por muchos años a escala nacional, por ejemplo, en relación con la necesidad de terminar con la violencia contra las mujeres o el acceso en condiciones equitativas al trabajo, entre otros. Sin embargo, las zapatistas no han señalado su adherencia al feminismo. De acuerdo con Aida Hernández: “[...] este concepto sigue estando identificado con el feminismo liberal urbano, que para muchas de ellas tiene connotaciones separatistas que se alejan de sus concepciones de la necesidad de una lucha conjunta con sus compañeros indígenas” (Hernández, 2002:3).

En este contexto, varias autoras hablan hoy de un nuevo feminismo indígena (Hernández, 1999; Vuorisalo-Tiitinen, 2011) que, con todas las dificultades propias del estudio de procesos en marcha, parece establecerse como una veta de seguimiento en los próximos años. Por ello es necesario hacer notar que la relación del discurso zapatista con los discursos emitidos desde el feminismo “urbano” presenta varias divergencias. Las indígenas reivindican sus derechos como mujeres indígenas (ya la ley dice del respeto a las mujeres, pero queremos que se nos incluya en la ley como indígenas) es decir, establecen diferencias dentro de la categoría mujer. No se sienten identificadas y protegidas en la ley nacional si ésta no las reconoce como integrantes de pueblos indígenas.

En efecto, las mujeres no son un grupo homogéneo, por el contrario, lo que vemos en los testimonios de las zapatistas es una diferencia muy clara a partir de la pertenencia étnica, que implica el reconocimiento a una gramática social que es en varios puntos distinta a la de la interpellación feminista urbana (con un marco liberal de derechos).

Las mujeres indígenas plantean la participación en los foros a los que tienen acceso, pero hacen énfasis en que su lucha no excluye al género masculino, de hecho aceptan que deben trabajar juntos en las comunidades, el reclamo se enmarca entonces en la necesidad de construcción de relaciones igualitarias.

En lo que respecta a las formas de acceso a los derechos, mientras el feminismo nacional hace hincapié en la necesidad de acceso a los derechos para el disfrute individual de los mismos, las mujeres zapatistas insisten en el disfrute colectivo de esos derechos. Las distintas iniciativas que plantean para la atención de sus demandas incluyen una concepción de comunidad en la que los derechos se defienden en colectivo, no de manera individual. Esto es evidente también en las formas organizativas al interior de las comunidades; el trabajo colectivo, la distribución de los recursos, las responsabilidades y cargos se orientan hacia una idea de comunitarismo en donde el bien general predomina sobre concepciones individualistas.

Así, las mujeres conciben de distintas maneras su identidad de género, no son lo mismo las mujeres urbanas que las indígenas. Las mujeres zapatistas articulan a su identidad de género el elemento cultural, inseparable para comprender los referentes desde los cuales elaboran sus propias voces. Este movimiento es importante para entender las referencias constantes de las interpellaciones que elaboran las insurgentes. Desde los foros en los que ejercen su ciudadanía se identifican los rasgos que marcan su proceso educativo: la identidad signada por el género (mujeres que sufren la triple marginación), la pertenencia a la comunidad “particular” y su aspiración a la inclusión en la comunidad “general” de la nación (rasgo cultural), y la pertenencia a las filas del EZLN (insurgentes). Así, mantienen una doble militancia, vinculando las luchas de género con las luchas autonómicas de los pueblos indígenas.

Las zapatistas comparten con el feminismo nacional las reivindicaciones de participación, la no violencia contra las mujeres, la defensa de los derechos reproductivos, pero enarbolan además demandas económicas y culturales, como la no discriminación por sus características étnicas, educación que respete sus culturas, el impulso a proyectos productivos, entre otros. Desde luego que esa nueva forma de ocupar el espacio comunitario trae consigo dificultades de distinta índole, a continuación revisamos algunas de éstas.

LAS DIFICULTADES DE LA INTEGRACIÓN

La integración de las demandas de las mujeres zapatistas al interior del propio EZLN no parece ser tersa; se han enfrentado a intentos de exclusión en las mismas comunidades, además a la negación de las mismas mujeres que no se reconocen en la invitación a ser sujetos mujeres con determinadas características. Pero en general, a partir de distintos medios (el ejemplo de otras mujeres, la irrupción de las mujeres mestizas que se integran como apoyos, las experiencias organizativas que se han creado para el trabajo organizado femenino, la valorización de las comunidades al trabajo de las mujeres y, muy importante, al apoyo de la *Ley revolucionaria de mujeres*) han logrado la inclusión de sus demandas particulares en las demandas generales del movimiento.

En la conformación de la “nueva identidad” el género es un elemento de alianza entre mujeres. Las zapatistas se reconocen siendo parte de la misma exclusión (a no participar, a no tener derechos, a sufrir la triple marginación, etcétera) en ese sentido establecen líneas de equivalencia de su situación y crean espacios de convergencia para tratar de elucidar soluciones a lo que consideran su problemática.

Con todo esto, intervienen con diversas acciones en los foros que tienen a su alcance (la familia, la asamblea, la organización), apoyando una lucha general, pero

con la exigencia de modificación de ciertos aspectos de las gramáticas comunitarias que consideran opresivos y/o ilegítimos.

La *Ley revolucionaria de mujeres* establece, desde nuestra perspectiva, un horizonte de plenitud al que las zapatistas pueden referirse para la transformación de su situación como mujeres, pero también, la posibilidad de legitimar sus demandas en las comunidades, impactando las formas de participación y las relaciones que ellas llevan a cabo.

La categoría de voz-demanda nos permite distinguir la heterogeneidad dentro de la aparente homogeneidad del movimiento. Los distintos actores que participan de él y las voces-demandas particulares que se elaboran al interior, y que favorecen, desde nuestra perspectiva, la ampliación de las estrategias para la consolidación del movimiento en dos vías: al interior al incorporar a sujetos que se mantienen en la periferia o que no han sido integrados en las distintas acciones que se ponen en marcha; y al exterior permitiendo ampliar la base de reivindicaciones por las que se hace viable la adquisición de legitimidad, simpatía y/o participación en las distintas acciones de apoyo y contención hacia la vida y el desarrollo del movimiento.

ACTUACIÓN CIUDADANA DE LAS MUJERES ZAPATISTAS

La micropolítica generada en las comunidades y desarrollada de manera específica por las mujeres al interior de movimiento, cimienta las bases para la elaboración de proyectos y prácticas de estar siendo un tipo distinto de ciudadano. Así, las mujeres zapatistas refieren que la decisión de incorporarse al EZLN se fundamenta en la significación de ilegitimidad de varias de las condiciones en las que viven: la marginalidad a la que están expuestas, junto con sus compañeros varones en lo económico, lo social, la falta de servicios de salud, de alimentación adecuada para los niños, la nula atención a su propia salud, la falta de acceso a una escuela que respete y dignifique sus formas culturales, entre otras. Pero las carencias que viven las mujeres no son significadas sólo desde el acceso a mejores condiciones de vida materiales; encontramos también que ellas asumen como ilegítimas las diferencias que dentro de las comunidades se viven en relación con el género: la imposibilidad de heredar la tierra, los contratos matrimoniales no consentidos por ellas, el obstáculo de acceder a cargos de representación comunitaria, la violencia de todo tipo ejercida en las comunidades por su condición de género, entre otras.

Todo lo anterior integra un marco desde donde las mujeres ponen en marcha distintas iniciativas para ocupar foros en el espacio público, tanto al interior de las comunidades como fuera de éstas.

En efecto, si consideramos la ciudadanía como la participación con voz propia en el espacio público, podemos decir que las zapatistas han tenido entre sus prioridades la ocupación de foros diversos donde colocan sus voces-demanda.

Al interior de las comunidades han logrado ocupar todos los espacios de organización: bases de apoyo, insurgentes, responsables civiles de zona, autoridades de las Juntas de Buen Gobierno, comandantas. La presencia en todos los niveles de organización es importante para las mujeres pues consideran que en éstos, pueden demostrar la capacidad para hacerse cargo de tareas complejas y valiosas, además permiten la formación constante de distintas habilidades (dirigir una asamblea, preparar nuevos militantes, organizar un proceso de microproducción, etcétera), que les son apreciadas por distintas causas.

En ese sentido, ocupan el espacio elaborando interacciones propias, es decir, ya no sólo aceptando las que se les presentan desde otros actores, sino produciendo discursos en los que expresan sus propios proyectos y demandas para las comunidades. Pero además, se preocupan por la construcción de sus propios foros; para ellas es muy importante, por ejemplo, la creación de grupos de mujeres que se reúnen para estudiar la situación en la que viven y el “triple sufrimiento” de que son víctimas. Estos foros (la reunión o comité de mujeres, la tienda cooperativa, los grupos de promotoras del cuidado de la salud femenina), son muy importantes, pues reconocen que además de tener la función de permitir la expresión de las múltiples problemáticas que enfrentan, facilitan también mejorar su preparación para el acceso a espacios más complejos, además permiten que las jóvenes generaciones se formen para las nuevas condiciones comunitarias.

Hacia el exterior de los pueblos, han logrado enunciar sus interacciones. Aun cuando es necesario reconocer que como mujeres zapatistas muchas veces sus demandas se subsumen a las del movimiento en general, se han esforzado por aprovechar los distintos espacios que se les abren, por ejemplo, en la Marcha del color de la tierra, en el Consejo Nacional Indígena y con los colectivos internacionales de apoyo al EZLN. En todos estos espacios se han preocupado por impactar a otras mujeres con sus interacciones, procurando hacer evidente la existencia de cadenas de equivalencia (Laclau, 2005), entre su situación y la de otras mujeres, indígenas o no, en el país.

CONCLUSIÓN

Con lo anterior podemos concluir que el zapatismo, y de manera especial las mujeres zapatistas, han contribuido a enriquecer los debates en torno a los estudios de género

en México al presentar una propuesta para concebir las relaciones entre géneros que no excluye la relación con los varones, al cuestionar los referentes desde los cuales se construye el feminismo histórico en México que, entre otras cosas y por lo menos en un primer momento, no alcanza a visibilizar las realidades desde las cuales se gestan los procesos propios de intervención que proponen las zapatistas desde el género. Esto es, las zapatistas han insistido mucho en la necesidad de pensar la “cuestión de la mujer” desde las propias realidades en sus comunidades y como parte de un proyecto que apuesta a la construcción de otros mundos posibles.

Situar de manera epistémica, histórica y descolonizada las propuestas en torno al género, implica entonces, el reconocimiento de otros espacios desde los cuales pensar los debates para explicarnos la interacción sexo-genérica.

Pero además, esa construcción tiene impacto también en las formas en que se concibe la lucha por la ciudadanía, pues desde esa propuesta de género se cuestiona fuertemente la idea de los derechos liberales y se asume el reto de poner en práctica modelos societales donde los derechos colectivos sean la base para repensar las formas en que es posible ampliar el acceso al goce del espacio público, con todo lo que ello implica.

BIBLIOGRAFÍA

Hernández, A., *Distintas maneras de ser mujer: ¿Ante la construcción de un nuevo feminismo indígena?*, en: Red de Mujeres en Argentina, 2002, [http://www.rimaweb.com.ar/feminismos/revisi%C3%B3n-_ind%C3%ADgena.html], consultado el 9 de mayo de 2005.

Laclau, E., *La razón populista*. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2005.

Mouffe, Ch., *El retorno de lo político. Comunidad, ciudadanía, pluralismo, democracia radical*, Paidós, Barcelona, 1999.

Padierna, P, *Educarse ciudadanas en los movimientos sociales; las mujeres zapatistas*, Programa de Análisis Político de Discurso e Investigación- Plaza y Valdés, México, 2012.

Rovira, G., *Mujeres de maíz*, 4^a reimpresión, Ediciones Era, México, 2002.

Vuorisalo-Tiitinen, Sarri, *¿Feminismo indígena? Un análisis crítico del discurso sobre los textos de la mujer en el movimiento zapatista 1994–2009*, (tesis doctoral), Latin American Studies, Department of World Cultures, University of Helsinki, Helsinki, 2011.